

 Cerrar  Tramitar  Responder  Imprimir  Verificar Anexos

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MEMORANDO No SPSC 100170	Fecha 12/12/2022 DD/MM/AAAA
---	---	--

No. Radicación Interna	1759319
-------------------------------	---------

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA JOSE ALEXANDER VEGA ACERO
De	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	FABIO ALBERTO PATIÑO HERNANDEZ

Información del Documento

■ Referencia	Respuesta del Memorando Individual No. SMFF 99258 07/12/2022
---------------------	--

Anexos

■ Anexo	Acta 1541 del 2022.pdf APROBACION POLIZA SECOP.pdf
----------------	---

■ Contenido

Ingeniero Alexander Cordial saludo,

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la PLATAFORMA DEL SECOP II del 09 de diciembre de 2022 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 21-44-101400652 anexo No. 0 de fecha 01 de diciembre de 2022 QUE AMPARA EL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1541 DE 2022.

Finalmente, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DEL SECOP II EN LA PARTE DE MENSAJES se cargó y se encuentra el formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

cordialmente

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales



Documento Origen

[Documento Origen No. SMFF 99258](#)

 **Historia del documento**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES			VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			PÁGINA		1	DE 1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA							
<p align="center">ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1541 DE 2022</p>							
INTERVENTOR: S & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT. 900.311.008-8							
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MUELLE FLUVIAL DE SAN FELIPE, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 29 de noviembre del 2022							
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2022							
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 64.511.597							
VALOR ADICIONAL: N/A				No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1262822 de fecha 05 de diciembre del 2022 por valor de \$ \$ 64.511.597 de la vigencia 2022.			
<p align="center">DOCUMENTO QUE AMPARA</p> <p>- Aceptación de oferta número 1541 de fecha 29 de noviembre del 2022.</p>							
<p align="center">VIGENCIA DE LA PÓLIZA</p>							
1. Póliza Única de Cumplimiento No: 21-44-101400652		Anexo No: 0		FECHA: 01/12/2022	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	22/11/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$6,451,159.70	
b). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	22/11/2022	HASTA:	05/01/2026	VALOR:	\$12,902,319.40	
c). Calidad del Servicio	DESDE:	22/11/2022	HASTA:	05/01/2024	VALOR:	\$12,902,319.40	



S&MINGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA <symingenieria1@gmail.com>

RV: Actualización póliza contrato 1541 de 2022

1 mensaje

Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>

13 de enero de 2023, 11:19

Para: "symingenieria1@gmail.com" <symingenieria1@gmail.com>

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo de Atención y Relacionamento Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, radicada con el numero **3122** del **13/01/2023** y remitida a la dependencia correspondiente.

De igual manera le solicitamos su amable colaboración para diligenciar la encuesta de **Percepción y Satisfacción a la Ciudadanía** que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/dBQtx0j1PV>

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo de Atención y Relacionamento Ciudadano

atencionciudadano@invias.gov.co

3770600 Ext: 1155 -1158

Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo Empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

Interfaz de usuario gráfica, Texto Descripción generada automáticamente5

De: Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>**Enviado:** viernes, 13 de enero de 2023 7:15**Para:** 5 <atencion5@invias.gov.co>**Asunto:** RV: Actualización póliza contrato 1541 de 2022**De:** S&MINGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA <symingenieria1@gmail.com>**Enviado:** Friday, January 13, 2023 1:00:00 PM**Para:** Atención al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>**Cc:** Carlos Julio Trujillo Gamba <ctrujillo@invias.gov.co>; Fabio Alberto Patiño Hernandez <fpatino@invias.gov.co>**Asunto:** Actualización póliza contrato 1541 de 2022

Buenos Días

Envío actualización Póliza contrato 1541 de 2022 de acuerdo al acta de inicio y al acta de suspensión 1

Atentamente,

ING. JOSE LUIS STAPPER SEGRERA

S&M Ingeniería y Arquitectura S.A.S.

Departamento Técnico y Administrativo.

Ingeniero. Civil - Esp. Gerencia de Obras

Esp. Salud Ocupacional y seguridad industrial

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

2 archivos adjuntos



10. Actualizacion Polizas contrato -.pdf

139K



Anexo 1 Contrato . 1541 DE 2022 FIRMADA.pdf

1425K



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101400652		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
01 12 2022			22 11 2022			00:00	05 01 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	S & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.311.008-8			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 54 OF 206						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2821586		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CRA. 59 NO.26-60 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7056000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SUMINISTRADO EN VIRUTUD DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 1541 DE 2022; PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA NO. IP-DTE-SEP-008-2022; CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MUELLE FLUVIAL DE SAN FELIPE, DEPARTAMENTO DE GUAINIA.

-NOTA: LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/11/2022	05/07/2023	\$6,451,159.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/11/2022	05/01/2026	\$12,902,319.40
CALIDAD DEL SERVICIO	22/11/2022	05/01/2024	\$12,902,319.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****254,414.00	\$ *****8,000.00	\$ *****49,858.00	\$ *****312,273.00	\$ *****32,255,798.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS MARCO TRIANA & C 143772			100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

21-44-101400652

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101400652, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de DICIEMBRE de 2022

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-44-101400652

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Handwritten signature]



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.				SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101400652		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO								
12 01 2023			22 11 2022			00:00	05 02 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	S & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.311.008-8			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 54 OF 206						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2821586		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2			
DIRECCIÓN: CRA. 59 NO.26-60 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7056000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO SUMINISTRADO EN VIRUTUD DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 1541 DE 2022; PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA NO. IP-DTE-SEP-008-2022; CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MUELLE FLUVIAL DE SAN FELIPE, DEPARTAMENTO DE GUAINIA.

-NOTA: LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/11/2022	05/08/2023	\$6,451,159.70	\$6,451,159.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/11/2022	05/02/2026	\$12,902,319.40	\$12,902,319.40
CALIDAD DEL SERVICIO	22/11/2022	05/02/2024	\$12,902,319.40	\$12,902,319.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN COMUNICACION SMFF 81032 DEL ASEGURADO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, SE IMPARTE A PARTIR DE ESTA FECHA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO 1541 DE 2022-MUELLE SAN FELIPE GUAINIA; ASI MISMO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. UNO (1), SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS COMO APARECE INDICADO EN EL CUADRO DE AMPAROS.

-NOTA: LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****32,255,798.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS MARCO TRIANA & C	143772	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

21-44-101400652

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101400652		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
12 01 2023			22 11 2022			00:00	05 02 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL S & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.311.008-8				
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 54 OF 206							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2821586	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2				
DIRECCIÓN: CRA. 59 NO.26-60 CAN							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7056000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101400652

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEBASTIANPENA